

Expediente: HU/PCD/00007/2003.
Entidad: Velódromo Prones Inmobiliarias, S.A.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Resolución denegatoria de la subvención solicitada.

Expediente: HU/PME/00395/2003.
Entidad: Contenedores de Neumáticos, S.L.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Resolución denegatoria de la subvención solicitada.

Expediente: HU/APC/00022/2003.
Entidad: Adoración Sánchez Segura.
Localidad: Villablanca.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: HU/PME/00256/2003.
Entidad: Huelva Rústica, S.L.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: HU/PME/00413/2003.
Entidad: Next Huelva, S.L.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: HU/RJ/00101/2001.
Entidad: Ignacio Montes Vorcy.
Localidad: Sevilla.
Contenido del acto: Resolución de renuncia de la subvención solicitada.

Expediente: HU/AAI/01121/2003.
Entidad: Yolanda Redondo García Patrón.
Localidad: Gibraleón.
Contenido del acto: Resolución denegatoria de la subvención solicitada.

Expediente: HU/AAI/00412/2003.
Entidad: Manuel Jesús Rodríguez Daza.
Localidad: Chucena.
Contenido del acto: Resolución de desistimiento de la subvención solicitada.

Para el contenido íntegro del acto podrán comparecer los interesados en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Servicio de Empleo sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 19 de enero de 2004.- El Director, Manuel Alfonso Jiménez.

RESOLUCION de 22 de enero de 2004, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Fomento del Autoempleo, Subvención para el inicio de la actividad, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Núm. de expediente: 41/RSG/1824/99/MTS.
Nombre y apellidos: Francisco Javier Uceda Prieto.
DNI: 28898959-B.
Ultimo domicilio conocido: Comunidad Andaluza, 2, 1.º Izda. 41008-Sevilla.
Contenido: Resolución de 22 de enero de 2004, por la que se remite al interesado escrito de Inicio de Reintegro de una Subvención para Inicio de la Actividad, correspondiente al ejercicio 1999. Lo que se hace público en cumplimiento

de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Sevilla, 22 de enero de 2004.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica Resolución recaída en procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de pago indebido que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva (Servicio de Ayudas), sita en C/ Los Mozárabes, 8, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de un mes, a partir del día siguiente a la fecha de esta publicación, para interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, de conformidad con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, antes citada.

Interesada: Perea López, M. Pilar.

NIF: 29437401 T.

Ultimo domicilio: Pl. Quintero Báez, 1, 4-H (21001 Huelva).
Procedimiento: Ayuda a la Prima Ganadera Vaca Nodriz, campaña 2000.

Acto Administrativo: Resolución de fecha 8.7.2003 y referencia 200300553.

Extracto del contenido: Reconocimiento y recuperación de pago indebido de solicitud de ayuda, tramitada con núm. Expte. 505490.

Sevilla, 4 de diciembre de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica Resolución de sobreseimiento recaída en procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de pago indebido que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla (Servicio de Ayudas), sita en C/ Seda, s/n, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de 1 mes, a partir del día siguiente a la fecha de esta publicación, para interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, de conformidad con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, antes citada.

Interesada: Campos Peña, Ana.
NIF: 28655401 T.
Ultimo domicilio: Cervantes, 112 (14100 Coria del Río-Sevilla).
Procedimiento: Ayuda a la Prima Ganadera línea Terneros, campaña 2000.
Acto administrativo: Resolución de fecha 30.7.2003 y referencia 200300652.
Extracto del contenido: Sobreseimiento del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido de solicitud de ayuda tramitada con núm. expte.: 808899.

Interesada: Campos Peña, Ana.
NIF: 28655401 T.
Ultimo domicilio: Cervantes, 112 (14100 Coria del Río-Sevilla).
Procedimiento: Ayuda a la Prima Ganadera línea Vaca Nodriz, campaña 2000.
Acto administrativo: Resolución de fecha 8.7.2003 y referencia 200300567.
Extracto del contenido: Sobreseimiento del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido de solicitud de ayuda, tramitada con núm. expte.: 808899.

Interesada: Rossell Marín, Carmen.
NIF: 28345342 G.
Ultimo domicilio: San Sebastián, 1 (41388 San Nicolás del Puerto-Sevilla).
Procedimiento: Ayuda a la Prima Ganadera línea Vaca Nodriz, campaña 2000.
Acto administrativo: Resolución de fecha 30.7.2003 y referencia 200300568.
Extracto del contenido: Sobreseimiento del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido de solicitud de ayuda, tramitada con núm. expte.: 809127.

Sevilla, 4 de diciembre de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica Acuerdo recaído en procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de pago indebido que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de la Aurora, 47, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Rodríguez Paniza, Antonio.
NIF: 24047764 E.
Ultimo domicilio: Camino Sierra Alto, 4 (18160 Güejar Sierra-Granada).
Procedimiento: Ayuda a la Prima Ganadera línea Ovino/Caprino, campaña 1999.
Acto administrativo: Acuerdo de inicio DGFAGA/SASI de fecha 4.7.2003 y Referencia 200301171.
Extracto del contenido: Reconocimiento y Recuperación de pago indebido de solicitud de ayuda tramitada con núm. Expte.: 707182.

Interesado: Pérez Fernández, Diego.
NIF: 24788619 R.
Ultimo domicilio: Monterroso (29150 Almogía-Málaga).
Procedimiento: Ayuda a la Prima Ganadera línea Ovino/Caprino, campaña 1999.
Acto administrativo: Acuerdo de inicio DGFAGA/SASI de fecha 4.7.2003 y Referencia 200301165.
Extracto del contenido: Reconocimiento y Recuperación de pago indebido de solicitud de ayuda tramitada con núm. Expte.: 704754.

Interesada: Galindo Millán, Juana.
NIF: 74798900 W.
Ultimo domicilio: Campillos, 66 (29520 Fuente de Piedra-Málaga).
Procedimiento: Ayuda a la Prima Ganadera línea Ovino/Caprino, campaña 1999.
Acto administrativo: Acuerdo de inicio DGFAGA/SASI de fecha 4.7.2003 y Referencia 200301169.
Extracto del contenido: Reconocimiento y Recuperación de pago indebido de solicitud de ayuda tramitada con núm. Expte.: 706772.

Sevilla, 5 de diciembre de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica Acuerdo recaído en procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de pago indebido que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla (Servicio de Ayudas), sita en C/ Seda, s/n, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Galera Mata, José.
NIF: 28083924 G.
Ultimo domicilio: Vereda Molinillo, 206 (41530 Morón de la Frontera-Sevilla).
Procedimiento: Ayuda a la Prima Ganadera línea Ovino/Caprino, campaña 1999.
Acto administrativo: Acuerdo de inicio DGFAGA/SASI de fecha 4.7.2003 y Referencia 200301182.
Extracto del contenido: Reconocimiento y Recuperación de pago indebido de solicitud de ayuda tramitada con núm. Expte.: 817195.

Interesado: Crespo González, Manuel.
NIF: 28857809 P.
Ultimo domicilio: Luis Montoto, 61 Portal 2 (41018 Sevilla).
Procedimiento: Ayuda a la Prima Ganadera línea Ovino/Caprino, campaña 1999.
Acto administrativo: Acuerdo de inicio DGFAGA/SASI de fecha 4.7.2003 y Referencia 200301181.
Extracto del contenido: Reconocimiento y Recuperación de pago indebido de solicitud de ayuda tramitada con núm. Expte.: 817195.

Sevilla, 5 de diciembre de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.